

FICHA TÉCNICA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA UN PERIODO DE 12 MESES

INFORMACION COMPLEMENTARIA PARA ANEXO 1, 2 Y 3

El proveedor que resulte adjudicado deberá suministrar los productos se vayan solicitando por el Almacén General de Gobierno, por lo que deberá contener el stock necesario para cumplir con cada requerimiento, asimismo dichos productos estarán a consignación del Almacén General de Gobierno durante la vigencia del contrato respectivo, una vez finalizada la vigencia del mismo, se hará la devolución correspondiente de los productos que no hayan sido consumidos y los cuales no generarán costo alguno por la no utilización y/o consumo.

Las entregas de los bienes se deberá realizar a más tardar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la emisión de la orden de suministro, la cual se enviara vía electrónica y se tomará como aceptada por el proveedor al día siguiente hábil y a partir de ese momento empieza a correr el tiempo de entrega.

La presentación de todos los artículos mencionados en la ficha técnica deberán estar etiquetados de acuerdo a la naturaleza de cada producto sin modificarse y de acuerdo a lo establecido en la norma Oficial Mexicana NOM-189-SSA1/SCFI2018, por lo tanto se deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los productos que ofertan cumplen con lo estipulado en dicha norma.

Como referencia se indican algunas de las características que el etiquetado deberá cumplir y los cuales deben indicarse con caracteres claros, visibles, indelebles y fáciles de leer en idioma español, independientemente de que también pueda estar en otros idiomas y deberá contener de manera enunciativa más no limitativa:

- La denominación genérica y específica del producto
- Identificación del responsable del producto
- La declaración de la lista de ingredientes
- Instrucciones de uso
- La declaración del lote
- Leyendas precautorias y recomendaciones
- País de origen
- Indicación de cantidad etc.

Todas las etiquetas deben ser diseñadas, elaboradas y fijadas de tal forma que la información contenida en las mismas permanezca disponible durante el uso normal del producto, siendo requisito indispensable el etiquetado de los bienes para su recepción.

El embalaje de los bienes deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación en maniobras de carga y descarga, y deberá prevenir daños por condiciones climáticas, humedad y salinidad.

FICHA TÉCNICA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA UN PERIODO DE 12 MESES

INFORMACION COMPLEMENTARIA PARA ANEXO 1, 2 Y 3

Los envases en todos los casos deberán ser nuevos, no reutilizados y deberá estar perfectamente sellado y etiquetados.

El envase de los productos que representen un riesgo a la salud por su acción tóxica, corrosiva o inflamable deberá contar con dispositivos de seguridad y estar en envases resistentes.

Los aromatizantes solidos o pastillas desodorantes deberán de contar con un envase primario de material resistente que no permita su fácil apertura.

El proveedor deberá ofertar bienes que sean ecológicos y amigables con el medio ambiente, asimismo, promuevan el uso sostenible y la conservación de recursos naturales.

Los bienes a adquirir deben ser producidos en el país y/o contar por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el cual se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumo de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaria de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internaciones celebrados por el Estado mexicano y que cumplan con las características solicitadas en calidad.

Se podrá solicitar el canje o devolución del bien proporcionado por el proveedor, que presente defectos a simple vista, o se detecten en forma posterior vicios ocultos, o bien cuando presenten especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o de calidad inferior a la propuesta, o bien, cuando se demuestre que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de tres días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que los productos que ofertan cumplen con lo estipulado en la norma Oficial Mexicana NOM-189-SSA1/SCFI2018.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 1: LIMPIADORES Y DETERGENTES

No.	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Stock Mínimo Requerido
1	ACEITE DE PINO, LATA 20 LITROS , DEBE CONTENER ACEITE DE PINO, BIODEGRADABLE.	PIEZA	184	460	23
2	ACEITE DE PINO, PRESENTACION BOTELLA DE 1 LITRO, DEBE CONTENER ACEITE DE PINO, BIODEGRADABLE, BOTELLA 100% RECICLABLE.	PIEZA	4,759	11,898	595
3	ACEITE LUSTRADOR PARA MUEBLES, BOTELLA DE 240 ML.	PIEZA	166	415	21
4	ACIDO MURIATICO, PRESENTACION EN BOTELLA DE 900 ML O MAS (1 LITRO)	PIEZA	1,130	2,825	141
5	ACIDO MURIATICO, PRESENTACION PORRON DE 20 LTS	PIEZA	6	14	1
6	AROMATIZANTE EN AEROSOL 333 GRS. COMO MINIMO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES, NO TOXICO, FRAGANCIAS VARIABLES.	PIEZA	2,106	5,266	263
7	AROMATIZANTE LIQUIDO, BIODEGRADABLE, CON FIJACION DE AROMA DE LARGA DURACION, PRESENTACION DE BOTELLA DE 1 LITRO	LITRO	2,581	6,452	323
8	COLOR LIQUIDO, CONCENTRACION DEL 4.5% O MAS, CON SELLO DE SEGURIDAD, PRESENTACION EN BOTELLA DE 950 ML MAXIMO, PRODUCTO DEGRADABLE, BOTELLA 100% RECICLABLE.	PIEZA	8,286	20,714	1036
9	DESTAPACAÑOS LIQUIDO, BOTELLA DE 1 LITRO	PIEZA	211	528	26
10	DETERGENTE EN POLVO EN BOLSA DE 1 KILO, CON INGREDIENTES NATURALES NEUTROS, BIODEGRADABLE , LIBRE DE FOSFATOS, EN CUMPLIMIENTO A LA NA NMX-Q-901-CNCP-2016	PIEZA	1,935	4,838	242
11	DETERGENTE EN POLVO EN BOLSA DE 9 KILOS, CON INGREDIENTES NATURALES NEUTROS, BIODEGRADABLE , LIBRE DE FOSFATOS, EN CUMPLIMIENTO A LA NA NMX-Q-901-CNCP-2016	PIEZA	788	1,971	99
12	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES BIODEGRADABLE EN BOTELLA DE 900 ML MAXIMO Y 100% RECICLABLE, AROMA LIMON Y CON ACTIVO DESENGRASANTE	PIEZA	716	1,790	90
13	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES, BIODEGRADABLE EN BOLSA DE 1 KG.	BOLSA	403	1,008	50
14	INSECTICIDA EN AEROSOL, 426 ML. MINIMO	PIEZA	512	1,280	64
15	JABON DE LAVANDERIA EN BARRA DE 400 GRS.	PIEZA	20	51	3
16	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO PARA ELIMINACION DE GEMENES Y DESENGRASANTE, EN PRESENTACION DE 388 GRS.	PIEZA	91	228	11
17	LIMPIADOR LIQUIDO ANTIHONGOS, ANTIBACTERIAL, PRESENTACION COMERCIAL EN BOTELLA DE 750 ML. MAXIMO, TAPA ROSCA CON BOMBA DOSIFICADORA	PIEZA	620	1,551	78

18	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON AMONIA, PRESENTACION EN BOTELLA DE 1 LITRO, ANTIBACTERIAL	PIEZA	2,146	5,365	268
19	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS CON FIJACION DE AROMA DE HASTA 24 HORAS, ANTIBACTERIAL, PRESENTACION EN BOTELLA DE PLASTICO DE 1 LITRO Y 100% RECICLABLE, CON NEUTROLIZADOR DE OLORES, VIRUS Y BACTERIAS	PIEZA	6,595	16,488	824
20	LIMPIAHORNOS EN PASTA, DE 238 GRS.	PIEZA	12	29	1
21	LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS C/ATOMIZADOR BIODEGRADABLE, EN PRESENTACION DE 750 ML. MAXIMO	PIEZA	590	1,474	74
22	LUSTRADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL, DE 323 GRS/400 ML MINIMO	PIEZA	944	2,359	118
23	PASTILLA SANITARIA EN GANCHO, DE ACCION PROLONGADA, FRAGANCIAS VARIADAS, EN PRESENTACION INDIVIDUAL DE 80 GRS.	PIEZA	4,758	11,896	595
24	SARRICIDA, DE 1 LITRO, BIODEGRADABLE	PIEZA	170	424	21

TOTAL DE ARTICULOS DE ANEXO 1: 24 DE 73

ANEXO 2: MATERIALES PARA LIMPIEZA

No.	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Stock Mínimo Requerido
1	ATOMIZADOR C/ BOTE DE PLASTICO DE 900 ML EN COLOR BLANCO	PIEZA	105	262	13
2	BOTE DE PLASTICO REFORZADO CILINDRICO CON TAPA, CON CAPACIDAD DE 90 LTS, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	22	56	3
3	BOTE DE PLASTICO PAPELERO # 15 EN COLOR NEGRO	PIEZA	129	322	16
4	CEPILLO DE IXTLE CHICO 16 X 6 CMS, SIN MANGO.	PIEZA	16	39	2
5	CEPILLO DE IXTLE GRANDE CON MANGO DE MADERA DE 30 X 6 CMS APROX.	PIEZA	20	51	3
6	CEPILLO DE PLASTICO CON MANGO DE 19 X 11 CMS APROX.	PIEZA	22	54	3
7	CUBETA DE PLASTICO CILINDRICA, RESISTENTE DEL # 16, CON 30 CM DE ALTURA, BOCA DE 31 CM, BASE DE 27 CM APROX, CON ASA DE ALAMBRE GALVANIZADO REACUBIERTO DE HULE, COLOR INDISTINTO	PIEZA	303	758	38
8	ESCOBA DE PLASTICO DE USO RUDO 5 HILOS Y CON 6 COSTURAS, EN FIBRA DE POLIPROPILENO, MANGO DE MADERA DE 2 CM DE DIAMETRO T 1.07 DE LARGO	PIEZA	400	1,000	50
9	ESCOBA GRANDE 6 HILOS DE 100% ESPIGA DE MIJO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 38x28 CM., CON 6 HILOS DE PLASTICO, MANGO DE MADERA DE 2.5 CM DE DIAMETRO Y 1.07 CM DE LARGO	PIEZA	513	1,282	64

10	ESCOBA MEDIA PEÑOLERA 100% ESPIGA DE MIJO CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 38x28 CM., ALAMBRE GALVANIZADO REFORZADO CON 3 ALAMBRES, MANGO DE MADERA DE 3 CM DE DIAMETRO Y 1.07 CM DE LARGO	PIEZA	438	1,096	55
11	ESCOBILLON PARA SANITARIO CON BASE DE PLASTICO DE PVC, DE 3.5 x 10 x 38 CM (ALTO, ANCHO Y LARGO) APROX.	PIEZA	330	825	41
12	ESTROPAJO DE ALAMBRE GRANDE DE 30 GRS APROX.	PIEZA	50	126	6
13	FIBRA VERDE CON ESPONJA 8 X 12 CMS., EMPAQUE INDIVIDUAL	PIEZA	1,588	3,969	198
14	FRANELA EN ROLLO DE 25 MT x 50 CM DE ANCHO, CON EXTREMOS RIBETEADOS, AFELPADA POR AMBOS LADOS, ABSORBENTE, SUAVE AL TACTO, EN COLOR BLANCO	METRO	1,373	3,432	172
15	GUANTES PARA LIMPIEZA ELABORADO EN MATERIAL DE LATEX, PARA USO DOMESTICO EN NUMERO 9 Y 10, COLOR INDISTINTO	PAR	960	2,399	120
16	JALADOR MULTIUSOS 20 CM CON ESPONJA Y MANGO DE MADERA DE 1.20 MTS.	PIEZA	22	54	3
17	JALADOR MULTIUSOS 40 CM CON MANGO MADERA DE 1.20 MTS.	PIEZA	25	62	3
18	JALADOR MULTIUSOS 90 CM CON MANGO METALICO REFORZADO	PIEZA	14	34	2
19	JERGA EN ROLLO DE 25 MT x 50 CM DE ANCHO, CON EXTREMOS RIBETEADOS, EN COLOR ROJO O AZUL	METRO	101	253	13
20	MOOP PLANO DE 120 CM DE BASE, TUBO METALICO EN TAMAÑO ESTANDAR Y FUNDA DE HILO DE ALGODÓN	PIEZA	16	41	2
21	MOOP PLANO DE 150 CM DE BASE, TUBO METALICO EN TAMAÑO ESTANDAR Y FUNDA DE HILO DE ALGODÓN	PIEZA	7	18	1
22	MOOP PLANO DE 60 CM DE BASE, TUBO METALICO EN TAMAÑO ESTANDAR Y FUNDA DE HILO DE ALGODÓN	PIEZA	23	58	3
23	RECOGEDOR DE PISO DE PLASTICO FUERTE, CON MANGO DE 85 A 90 CM DE LARGO Y RIGIDO, PLATAFORMA DE 30 CM DE ANCHO x 26 CM DE LARGO (VARIACION +/- 10% EN DIMENSIONES), COLOR INDISTINTO.	PIEZA	141	352	18
24	RECOGEDOR DE PISO DE LAMINA GALVANIZADA CAL.18, INDUSTRIAL RUDO, CON MANGO LARGO METALICO GALVANIZADO DE 80 A 100 CM Y PLATAFORMA DE 26 CM DE ANCHO POR 30 CM DE LARGO (VARIACION +/- 10% EN DIMENSIONES), COLOR INDISTINTO.	PIEZA	124	310	16
25	REPUESTO PARA TRAPEADOR MOOP PLANO DE 120 CM ELABORADO A BASE DE HILO DE ALGODÓN	PIEZA	47	117	6
26	REPUESTO PARA TRAPEADOR MOOP PLANO DE 150 CM ELABORADO A BASE DE HILO DE ALGODÓN	PIEZA	17	42	2

27	REPUESTO PARA TRAPEADOR MOOP PLANO DE 60 CM ELABORADO A BASE DE HILO DE ALGODÓN	PIEZA	66	165	8
28	TELA MULTIUSOS CON MEDIDA DE 58 X 32 CM. APROX. PAQUETE CON 5 PIEZAS, COMPOSICIÓN DEL 50% RAYON Y 50% POLIESTER	PAQUETE	643	1,607	80
29	TINA GALVANIZADA DEL #18 CON ASA, CAPACIDAD DE 17 LT APROX, DIAMETRO DE 33 CM x 28 CM DE ALTO (VARIACION +/- 10% EN DIMENSIONES)	PIEZA	56	140	7
30	TRAPEADOR DE ALGODON DE 500 GRS., MANGO DE MADERA CON DIAMETRO MINIMO DE 2.5 CM	PIEZA	1,216	3,041	152
31	TRAPEADOR DE MICROFIBRA O FELPA, CON MANGO DE MADERA DE 120 CM DE LARGO Y UN DIAMETRO MINIMO DE 2.5 CM, 50 TIRAS DE ANCHO ENTRE 1 Y 2", LARGO DE 35 A 45 CM	PIEZA	524	1,310	66
32	TRAPEADOR TRATADO 1 KG. DE ALGODÓN, CON MANGO DE MADERA DE 120 CM DE LARGO Y UN DIAMETRO MINIMO DE 2.5 CM	PIEZA	70	174	9

TOTAL DE ARTICULOS DE ANEXO 2: 32 DE 73

ANEXO 3: PAPELES, ASEO PERSONAL Y VARIOS DE OFICINA

No.	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Stock Mínimo Requerido
1	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, DE 13 MICRAS EN PAQUETES DE 25 BOLSAS, BIODEGRADABLE, EN COLOR NEGRO	PAQUETE	2,197	5,492	275
2	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA BASURA DE 90 CM X 120 CM, DE 14 MICRAS, EN PAQUETES DE 25 BOLSAS, BIODEGRADABLE, EN COLOR NEGRO	PAQUETE	2,923	7,308	365
3	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA BASURA DE 102 CM X 122 CMS, DE 12 MICRAS EN PAQUETES DE 25 BOLSAS, BIODEGRADABLE, EN COLOR NEGRO	PAQUETE	3,287	8,217	411
4	JABON DE TOCADOR EN BARRA DE 150 GRS.	PIEZA	1,003	2,507	125
5	JABON DE TOCADOR EN BARRA DE 25 GRS.	PIEZA	1,316	3,289	164
6	PAÑUELOS DESECHABLES HOJA DOBLE, CON 90 HOJAS O MAS, MEDIDA DE 21.0 x 21.5 CM CADA PAÑUELO, ELABORADOS CON UN MINIMO DE 20% DE FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES NI PERFUMES	CAJA	1,909	4,772	239
7	PAPEL HIGIENICO CON 220 HOJAS DOBLES APROX, PRESENTACION EN PAQUETE CON 96 ROLLOS, ELABORADO CON UN MINIMO DEL 20% DE FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES, SIN PERFUME	PAQUETE	271	678	34
8	PAPEL SANITARIO DE BOBINA JR. DE HOJA DOBLE DE 200 MTS. CENTRO 3", PRESENTACION EN CAJA CON 12 ROLLOS, ELABORADO CON UN MINIMO DEL 20% DE FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES, SIN PERFUME	CAJA	1,202	3,004	150

9	PAPEL SANITARIO DE BOBINA JUMBO DE HOJA DOBLE DE 400 MTS. CENTRO 3", PRESENTACION EN CAJA CON 6 ROLLOS, ELABORADO CON UN MINIMO DEL 20% DE FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES, SIN PERFUME	CAJA	1,504	3,759	188
10	PAPEL TOALLA ABSORBENTE EN ROLLO DE 60 MTS, COLOR CAFÉ, ELABORADA CON UN MINIMO DEL 20% DE FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES, SIN PERFUME	ROLLO	730	1,824	91
11	PAPEL TOALLA PARA SECADO DE MANOS BLANCO,HOJA SENCILLA DE 180 MT CADA ROLLO, PRESENTACION EN CAJA CON 6 ROLLOS, ELABORADA CON UN MINIMO DEL 20% DE FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES, SIN PERFUME	CAJA	1,021	2,552	128
12	PAPEL TOALLA PARA SECADO DE MANOS CAFE, HOJA SENCILLA DE 180 MT CADA ROLLO, PRESENTACION EN CAJA CON 6 ROLLOS, ELABORADA CON UN MINIMO DEL 20% DE FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES, SIN PERFUME	CAJA	598	1,495	75
13	TOALLA INTERDOBLADA SECAMANOS, HOJA SENCILLA EN COLOR BLANCO, MEDIDA DE HOJA 23CM x 24 CM APROX., PAQUETE CON 100 TOALLAS, ELABORADA CON UN MINIMO DEL 20% DE FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES, SIN PERFUME	PAQUETE	7,648	19,121	956
14	GEL ANTIBACTERIAL O SANITIZANTE AL 70% DE ALCOHOL, PRESENTACION DE GALON DE 3.78 LTS, CON TAPA ROSCA CON BOMBA DOSIFICADORA (NO TAPA FLIP TOP)	PIEZA	219	547	27
15	GEL ANTIBACTERIAL O SANITIZANTE AL 70% DE ALCOHOL, PRESENTACION EN BOTELLA DE 1 LITRO, CON TAPA ROSCA CON BOMBA DOSIFICADORA (NO TAPA FLIP TOP)	PIEZA	445	1,112	56
16	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS, CON TAPA ROSCA, ACCION BACTERICIDA, BIODEGRADABLE, NO TOXICO, EN PRESENTACION DE GALON DE 3.78 LTS.	PIEZA	901	2,253	113
17	DESINFECTANTE Y SANITIZANTE EN AEROSOL, (ENTRE 350 Y 400 GRS), CON INGREDIENTES NATURALES NEUTROS, BIODEGRADABLE, NO TOXICO.	PIEZA	952	2,380	119

TOTAL DE ARTICULOS DE ANEXO 3: 17 DE 73

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL